



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 SEP 2020	
Recibido.....	0842.....Hs.
Exp. N°.....	40126-CD.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para acelerar las firmas de convenios de Centros de Día del corriente año dependientes de la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social.

**Gisel Mahmud**  
**Diputada provincial**

**Dip. Claudia Balagué**

**Dip. Pablo Pinotti**

**Dip. Joaquín Blanco**

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Estamos en el mes de septiembre y aún no se han realizado las firmas necesarias de los Convenios de Centros de Día estipulados a principio de este año de la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social.

Muchas organizaciones sociales son las que están sosteniendo su presencia en territorio, acompañando a niños, niñas jóvenes y adultos con esfuerzo y buena voluntad. Y algunos de sus integrantes sin recibir una remuneración acorde. Es de hacer notar que muchas políticas sociales implementadas por el gobierno nacional, son a través de herramientas digitales, las cuales muchas veces no están en conocimiento de la población y fue necesario un acompañamiento presencial para poder acceder a ellas.

La situación actual que al día de la fecha las instituciones involucradas no hayan sido notificadas de fecha cierta para la firma del Convenio correspondiente genera una situación total de incertidumbre respecto de las



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

proyecciones de cada organización. En el centro-norte de la provincia existen alrededor de 100 convenios y al sur 80. Todas las instituciones presentaron en tiempo y forma la documentación solicitada para poder trabajar durante este año, sin embargo, considerando que las medidas sanitarias implementadas en todos los niveles del Estado a raíz de la Pandemia por el COVID-19 hizo necesaria la suspensión de los encuentros presenciales involucradas en los distintos talleres y actividades que se venían desarrollando en el marco del Programa Centro de Día.

Numerosas instituciones continuaron abonando la remuneración correspondiente a quienes asistieron en calidad de talleristas de los mismos y que, además, se han sostenido hasta el momento ciertas actividades referidas al mantenimiento físico de los espacios para evitar el abandono de los mismos, o en los casos en lo que se pudo con entrega de viandas o bolsones de mercadería y elementos de limpieza.

Consideramos urgente que pueda revertirse esta situación que hace peligrar el funcionamiento de instituciones y organizaciones que tiene un rol social fundamental sobre todo dada la coyuntura actual. Por todo lo expuesto hasta aquí, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Gisel Mahmud**

**Diputada provincial**

**Dip. Claudia Balagué**

**Dip. Pablo Pinotti**

**Dip. Joaquín Blanco**